



de los Boletines oficiales recibidos en que se celebró el último año
 1852, de todo lo qual quedaron otros el contenido de su contenido.

Por esta Sr. Presidente se dio cuenta de una solicitud suscitada por la
 mayoría de este Ayuntamiento, en la cual solicita del Sr. Gobernador
 que sin embargo de que tiene aprobado el nombramiento de Sr. del mis-
 mo en D. Juan Lopez del Castillo, se sirva revocar este nombramiento
 haciendolo en D. Angel Santos Puri, por las razones que en la
 misma solicitud se exponen: Y cumpliendo con lo que precede el
 expresado Sr. Gobernador en el decreto de su margen, acordó esta
 Corporacion por unanimidad reiterar el nombramiento de Sr.
 de la misma en el citado D. Angel Santos Puri, lo cual se
 pondrá en el mejor conocimiento del Sr. Gobernador para que
 se digné aprobarlo.

Por el expresado Sr. Presidente se dio cuenta de un oficio del Sr.
 Gobernador de las Comunas fecha 8 de Mayo ultimo en el qual
 declara que esta Corporacion está en aptitud de elegir Oficio
 Titular de esta Villa: Y con el fin de proceder en este asunto
 con la prudencia de sup. episc. acordó por unanimidad esta
 Corporacion pasar a una Comision compuesta del primer
 teniente Alcalde D. Juan^{to} Peru Martinez, y el Regidor

